PUBLICACIÓN
EN VENTA

Dr. CPC Miguel Arancibia Cueva
CPC Miguel Arancibia Alcántara

CÓDIGO TRIBUTARIO PARA CONTADORES

EDICIÓN DE LUJO LIMITADA

"UN LIBRO IMPRESCINDIBLE QUE NO PUEDE FALTAR EN SU BIBLIOTECA"

INSTITUTO PACÍFICO

AUTORES

Miguel Arancibia Cueva

Título de contador público egresado de la Universidad Nacional de Trujillo. Título de abogado egresado de la Universidad Privada Antenor Orrego. Título de licenciado en Administración de Empresas egresado de la Universidad Nacional de Trujillo. Grado de maestro en Derecho Civil y Empresarial otorgado por la Universidad Privada Antenor Orrego. Estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad Privada Antenor Orrego.

Miguel Arancibia Alcántara

Contador público y abogado egresado de la Universidad Privada Antenor Orrego con mención sobresaliente. Posgrado en Derecho Tributario Internacional y Precios de Transferencia por la Universidad Austral de Buenos Aires (Argentina) y en Tributación Empresarial por la Universidad ESAN. Cursa maestrías en Gestión y Dirección de Empresas de la Universidad Carlos III y en Compliance, Fraude y Blanqueo con especialidad en Auditoría de EALDE Bussiness School y la Universidad Católica de Murcia.

FICHA TÉCNICA

Edición	:	2023
Formato	:	24 x 17 cm
Encolado	:	hot melt
Cosido	:	hilo vegetal
Papel	:	bond marfileño 90 g
Carátula	:	tapa dura lomo redondo
N.º pág.	:	640

SOBRE LA
OBRA

La presente obra es un texto que se ha elaborado con el propósito de ser un instrumento de consulta para quienes ejercen la profesión contaminadora con la Administración Tributaria.

Dentro de los diversos errores en los que se desemboca el contador público, se encuentran los vinculados con la comprensión, determinación y pago de impuestos, que en ocasiones son mal determinados en perjuicio financiero por el administrado, pues luego son revisados por la autoridad fiscalizadora, que es quien de su facultad de fiscalización.

Por lo anterior, es trascendental de los normas jurídicas no nuevas, tanto para quienes dan cumplimiento a las obligaciones fiscales, como para quienes ejercen la facultad de fiscalización en la actuación de los entes públicos, que es quien en ocasiones no determinan correctamente el tributo que corresponde al fisco, sino para los particulares, que en ocasiones no se les hacen pasar de largo.

Y también la relación entre el administrado y la Administración Tributaria tiene una relación jurídica, no deja de ser clara que lo contribuyente es el administrado y el fisco es la autoridad, por consecuencia, en ocasiones contenciosas, siendo estos últimos los que ejercen la facultad de emitir las diversas resoluciones, determinar el contribuyente, especialmente en materia tributaria, conocer los datos de la cuenta de los contribuyentes, que son de carácter confidencial y que se ventilan en juicio.

Lo jurisprudencia en materia jurídica no ha sido consolidada, teniendo distintos criterios jurisprudenciales, que en ocasiones perjudican a los particulares, sin embargo, es importante conocer lo que en materia jurídica se ventila en los juicios de carácter contencioso y administrativo, pues las decisiones que tengan impacto tributario son de trascendencia.

Finalmente, expresamos cubrir las necesidades de los lectores, que en ocasiones dejan a veces dudas de ellos, que actualmente sino ayuda en su desempeño profesional.

TOMO I
GENERAL

Parte I

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN MATERIA TRIBUTARIA

1. Preliminar
2. Normatividad
III. Control difuso
IV. Principios básicos
1. Principio de legalidad
2. Principio de reserva de ley
3. Principio de no retroactividad
4. Principio de defensa de los derechos
5. Principio de seguridad
6. Principio de capacidad contributiva

Parte II

CÓDIGO TRIBUTARIO

Título preliminar
Norma 1- Contenido
Norma II.- Ámbito de aplicación
Norma III.- Ley de Presupuesto Nacional
Norma IV.- Principio de legalidad - reserva de la ley
Norma V.- Ley de presupuesto y créditos suplementarios
Norma VI.- Modificación y derogación de normas tributarias
Norma VII.- Reglas generales para la dación de normas tributarias municipales
Norma VIII.- Interpretación
Norma IX.- Interpretación de normas tributarias
Norma X.- Aplicación supletoria de los principios del Derecho
Norma X.- Vigencia de las normas tributarias
Norma XI.- Aplicación de normas de carácter tributario y demás normas tributarias
Norma XII.- Computo de plazos
Norma XIII.- Aplicación de normas administrativas y otras
Norma XIV.- Normas de Economía y Finanzas
Norma XV.- Unidad impositiva tributaria
Norma XVI.- Calificación de normas tributarias y sanciones

Libro primero: la obligación tributaria
Título I: Disposiciones generales
Artículo 1.- Concepto de la obligación tributaria
Artículo 2.- Nacimiento de la obligación tributaria
Artículo 3.- Exigibilidad de la obligación tributaria
Artículo 4.- Pago de tributos
Artículo 5.- Concurrencia de acreedores
Artículo 6.- Prelación de deudas tributarias
Artículo 7.- Compensación
Artículo 8.- Contribuyente
Artículo 9.- Responsable
Artículo 10.- Sustituto
Título II: Domicilio fiscal
Capítulo I: Domicilio fiscal
Artículo 11.- Domicilio fiscal y procesal
Artículo 12.- Presunción de domicilio fiscal de personas jurídicas
Artículo 13.- Presunción de domicilio fiscal de personas jurídicas
Artículo 14.- Presunción de domicilio fiscal de domiciliados en el exterior
Artículo 15.- Presunción de domicilio fiscal para entidades de hecho y patrimonios autónomos
Capítulo II: Responsables y representantes
Artículo 16.- Representantes - responsables solidarios
Artículo 16-A.- Administrador judicial y liquidador
Artículo 17.- Responsables solidarios en calidad de terceros
Artículo 18.- Responsables solidarios
Artículo 19.- Responsables solidarios por hecho generador
Artículo 20.- Responsables solidarios
Artículo 20-A.- Efecto de la responsabilidad solidaria
Artículo 21.- Responsables sustitutos
Artículo 22.- Representación de personas naturales y sujetos que carecen de personería jurídica
Artículo 23.- Pago de tributos por terceros
Artículo 24.- Efectos de la representación
Título III: Transmisión y extinción de la obligación tributaria
Capítulo I: Disposiciones generales
Artículo 25.- Transmisión de la obligación tributaria
Artículo 26.- Transmisión de responsabilidad de la obligación tributaria
Artículo 27.- Extinción de la obligación tributaria
Artículo 27-A.- Extinción de la deuda tributaria
Artículo 28.- Compromiso de la deuda tributaria
Artículo 29.- Lugar, forma y plazo de pago
Artículo 30.- Obligación de pago
Artículo 31.- Imputación del pago
Artículo 32.- Imputación del pago de deuda tributaria
Artículo 33.- Intereses moratorios
Artículo 34.- Cálculo de intereses en los anticipos y pagos a cuenta
Artículo 35.- Intereses moratorios en los casos de determinaciones de renta extranjera
Artículo 36.- Intereses moratorios y fraccionamiento de deudas tributarias
Artículo 37.- Obligación de aceptar el pago
Artículo 38.- Pago de tributos administrados y demás ingresos
Artículo 39.- Devoluciones de tributos administrados por la SUNAT
Capítulo II: Compensación, condonación y cancelación
Artículo 40.- Compensación
Artículo 41.- Condonación
Artículo 42.- Consolidación
Capítulo III: Prescripción
Artículo 43.- Plazo de prescripción
Artículo 44.- Computo de los plazos de prescripción
Artículo 45.- Interrupción de la prescripción
Artículo 46.- Suspensión de la prescripción
Artículo 47.- Declaración de la prescripción
Artículo 48.- Prescripción en que se puede oponer la prescripción
Artículo 49.- Pago voluntario de la obligación prescrita
Artículo 50.- Prescripción de tributos administrados y demás ingresos administrados en materia tributaria
Título IV: Facultades de la administración
Artículo 50.- Ejercicio de la SUNAT
Artículo 51.- Competencia de Aduanas
Artículo 52.- Competencia de Gobiernos Locales
Artículo 53.- Órganos resolutivos
Artículo 54.- Facultad del tesorero de los órganos de la administración
Título V: Facultades de la administración tributaria
Capítulo I: Facultad de fiscalización
Artículo 55.- Facultad de fiscalización
Artículo 56.- Medidas cautelares previas al procedimiento de fiscalización
Artículo 57.- Plazo aplicables a las medidas cautelares previas
Artículo 58.- Medidas cautelares previas a la emisión de las resoluciones u ordenes de pago
Capítulo II: Facultades de determinación y fiscalización
Artículo 59.- Facultad de la Fiscalización Tributaria
Artículo 60.- Inicio de la determinación de la obligación tributaria
Artículo 61.- Verificación y fiscalización de obligación tributaria efectuada por el deudor tributario
Artículo 62.- Plazo de fiscalización
Artículo 63.- Plazo para la fiscalización definitiva
Artículo 63-B.- Fiscalización parcial electrónica
Artículo 63-C.- Plazo para la fiscalización parcial al quinto día hábil
Artículo 63-D.- Determinación de la obligación tributaria sobre la base presunta
Artículo 63-E.- Sanciones para aplicar en determinación sobre base presunta
Artículo 63-F.- Reducción
Artículo 63-A.- Efectos de la aplicación de presunciones
Artículo 66.- Presunción de ventas e ingresos por omisiones de registros de ventas o Libro de Ingresos por Ventas, defectos en las declaraciones juradas, cuando no se sustenten en los libros o registros de ventas
Artículo 67.- Presunción de ventas e ingresos por omisiones en el Registro de Compras, o en su defecto, en los documentos sustentatorios, cuando no se registren o no se sustenten
Artículo 67-A.- Presunción de ventas o ingresos en caso de omisión
Artículo 68.- Presunción de ventas e ingresos por omisiones u operaciones gravadas, por diferencia entre los ingresos declarados y los depósitos bancarios, por diferencia entre los ingresos declarados y los depósitos directo
Artículo 69.- Presunción de ventas o compras omitidas por diferencia entre los bienes adquiridos y los declarados
Artículo 70.- Presunción de ventas o ingresos omitidos por diferencia entre los activos y los pasivos de los ingresos de servicios
Artículo 71.- Presunción de ventas o ingresos omitidos por diferencia entre los activos y los pasivos de los ingresos de servicios
Artículo 72.- Presunción de ventas e ingresos omitidos por diferencia entre los activos y los pasivos de los ingresos de servicios
Artículo 73.- Presunción de ventas o ingresos omitidos por la existencia de activos no vinculados a los ingresos de ventas o ingresos efectivo o cuentas bancarias
Artículo 74.- Plazo para que los contribuyentes omitidos mediante la aplicación de coeficientes presuntos tributarios
Artículo 75.- Presunción de ingresos omitidos o sustentados con documentos en la explotación de juegos de máquinas tragamonedas
Artículo 72.- Presunción de remuneraciones por omisión de declarar o registrar a uno o más trabajadores
Artículo 73.- Presunción de ventas o ingresos por omisiones
Artículo 74.- Valorización de los elementos determinantes de la obligación tributaria
Artículo 75.- Facultades de la fiscalización
Artículo 76.- Resolución de determinación
Artículo 77.- Resolución de multa
Artículo 78.- Orden de pago
Artículo 79.- Orden de pago presumptivo
Artículo 80.- Facultad de acumular y suspender la emisión de resoluciones y ordenes de pago
Artículo 81.- Facultad de la fiscalización
Capítulo III: Facultad sancionadora
Artículo 82.- Facultad sancionadora
Título VI: Obligaciones de la administración tributaria
Artículo 83.- Elaboración de proyectos
Artículo 84.- Publicidad de proyectos
Artículo 85.- Reserva tributaria
Artículo 86.- Prohibiciones de los funcionarios y servidores de la administración tributaria
Artículo 86-A.- Obligación de la SUNAT de dar a conocer las actuaciones o procedimientos tributarios que se realizan a los sujetos pasivos de la administración tributaria
Título VII: Obligaciones de los administrados
Artículo 87.- Obligaciones de los administrados
Artículo 88.- Domicilio fiscal
Artículo 89.- Cumplimiento de obligaciones tributarias de las personas jurídicas
Artículo 90.- Cumplimiento de obligaciones tributarias de los entidades que carecen de personería jurídica
Artículo 91.- Cumplimiento de obligaciones tributarias de los sociedades irregulares y sucesiones indivisas
Título V: Derechos de los administrados
Artículo 92.- Derechos de los administrados
Artículo 93.- Facultades discrecionales
Artículo 94.- Procedimiento de consulta
Artículo 95.- Consulta sobre aplicación de normas tributarias
Artículo 96.- Facultades generales
Título VI: Obligaciones de terceros
Artículo 97.- Obligaciones de los terceros del Poder Ejecutivo
Artículo 97.- Obligaciones del comprador, usuario, adquirente
Título VII: Tribunal Fiscal
Artículo 98.- Composición del Tribunal Fiscal
Artículo 99.- Requisitos para ser ratificado en los miembros del Tribunal Fiscal
Artículo 100.- Deber de abstención de los vocales
Artículo 101.- Prohibición de intervención de los Tribunal Fiscal
Artículo 101.- Funcionamiento y atribuciones del Tribunal Fiscal
Artículo 102.- Jerarquía de las normas
Artículo 102-A.- Medios de conflicto administrativo mutuo en materia tributaria
Artículo 102-B.- Intercambio de información: aspectos generales
Artículo 102-C.- Intercambio automático de información
Artículo 102-D.- Intercambio automático de información
Artículo 102-E.- Intercambio de información a pedido
Artículo 102-F.- Intercambio de información mediante fiscalizaciones simultáneas
Artículo 102-G.- Intercambio de información en otras fiscalizaciones
Artículo 102-H.- Obligaciones de los administrados
Artículo 102-I.- Información a proporcionar
Artículo 102-J.- Información a proporcionar
Artículo 102-K.- Plazos
Artículo 102-L.- Utilización de medios informáticos, electrónicos, telemáticos, informáticos, mecánicos y otros medios tecnológicos
Artículo 102-M.- Procedimiento
Artículo 112-A.- Forma de las actuaciones
Artículo 112-B.- Notificación electrónica de las actuaciones y procedimientos tributarios
Artículo 113.- Aplicación supletoria
Libro segundo: procedimiento contencioso tributario
Artículo 114.- Cobranza coactiva tiene facultad de la Administración Tributaria
Artículo 115.- Facultad de cobranza coactiva
Artículo 116.- Facultad del ejecutor coactivo
Artículo 117.- Procedimiento
Artículo 118.- Medidas cautelares: medida cautelar genérica
Artículo 119.- Suspensión y conclusión del procedimiento
Artículo 120.- Tasación
Artículo 121.- Intervención exclusiva de propiedad
Artículo 122.- Tasación y remate
Artículo 123.- Tasación de bienes muebles embargados
Artículo 122.- Remate
Artículo 123.- Apoyo de autoridades policiales o municipales
Título IV: Procedimiento contencioso-tributario
Capítulo I: Disposiciones generales
Artículo 124.- Inicio del Procedimiento Contencioso-Tributario
Artículo 125.- Medios probatorios
Artículo 126.- Medios probatorios
Artículo 127.- Facultad de tasar
Artículo 128.- Defecto o deficiencia de la ley
Artículo 129.- Ámbito de las resoluciones
Artículo 130.- Desistimiento
Artículo 131.- Desistimiento de los expedientes
Capítulo II: reclamación
Artículo 132.- Facultad para interponer reclamaciones
Artículo 133.- Interpretación de la demanda y competencia
Artículo 134.- Actos reclamables
Artículo 136.- Requisitos del escrito previo para interponer reclamaciones
Artículo 137.- Requisitos de la demanda
Artículo 138.- Reclamación contra resoluciones ficta denegatoria de devolución
Artículo 139.- Reclamación contra resoluciones de diversa índole
Artículo 140.- Subsanación de requisitos de admisibilidad
Artículo 141.- Medios probatorios extemporáneos
Artículo 142.- Plazo para resolver reclamaciones
Artículo 143.- Acumulación
Artículo 145.- Órgano competente
Artículo 146.- Recursos contra la denegatoria ficta que resuelve reclamaciones
Artículo 146.- Presentación de la apelación
Artículo 146.- Requisitos de la apelación
Artículo 147.- Medios probatorios en apelación
Artículo 148.- Medios probatorios extemporáneos
Artículo 149.- Administración Tributaria como parte
Artículo 150.- Plazo para resolver apelaciones
Artículo 151.- Ampliación de puntos controvertidos
Artículo 152.- Apelación contra resolución que resuelve las reclamaciones en materia de aduanas
Artículo 153.- Solicitud de corrección, ampliación o aclaración
Artículo 154.- Jurisprudencia de observancia obligatoria
Artículo 155.- Costas
Artículo 156.- Resoluciones de cumplimiento
Capítulo III: Procedimiento contencioso
Artículo 157.- Demanda Contencioso - Administrativa
Artículo 158.- Requisitos de la demanda contencioso administrativa
Artículo 159.- Medidas cautelares en procesos judiciales
Artículo 160.- Medios probatorios
Artículo 161.- Plazo para contestar
Título V: Procedimiento no contencioso
Artículo 162.- Procedimiento no contenciosos
Artículo 163.- Prescripción
Libro cuarto: infracciones, sanciones y delitos
Título I: infracciones y sanciones administrativas
Artículo 164.- Concepto de infracción tributaria
Artículo 165.- Infracciones relacionadas con la obligación de llevar y exhibir libros y registros
Artículo 166.- Facultad sancionadora
Artículo 167.- Infracciones y sus sanciones
Artículo 168.- Internacionalidad de las normas sancionatorias
Artículo 169.- Extinción de las sanciones
Artículo 170.- Imposición de la sanción de interpretar y aplicar
Artículo 171.- Principio de la potestad sancionadora
Artículo 172.- Infracciones relacionadas con la obligación de inscribirse, actualizar o anotar la inscripción en los registros de contribuyentes o en el registro único de contribuyentes o en el registro de información de sociedades conyugales
Artículo 173.- Infracciones relacionadas con la obligación de emitir, otorgar y exigir
Artículo 174.- Infracciones y otros documentos, así como de facilitar, a través de cualquier medio, que señale la SUNAT, la información que permita identificar a los adquirentes de los bienes o usuarios
Artículo 175.- Infracciones relacionadas con la obligación de llevar libros o registros o contar con informes o otros documentos
Artículo 176.- Infracciones relacionadas con el cumplimiento de obligaciones tributarias
Artículo 176- Régimen de incentivos
Artículo 179-A.- Regímen de incentivos relacionado con precios de transferencia
Artículo 179-B.- Sanciones a los incentivos
Artículo 181.- Asociación de los incentivos
Artículo 182.- Sanción de internamiento temporal de vehículos
Artículo 183.- Sanción de comiso
Artículo 184.- Sanción de cierre
Artículo 185.- Infracciones relacionadas con la gestión o administración de una o más actividades económicas
Artículo 186.- Sanción de internamiento temporal de vehículos
Artículo 187.- Sanción de comiso
Artículo 188.- Sanción de cierre
Artículo 189.- Infracciones relacionadas con la gestión o administración de una o más actividades económicas
Artículo 190.- Infracciones relacionadas con la obligación de proporcionar información a la administración tributaria
Artículo 191.- Reparación civil
Artículo 192.- Comercialización de indicios de delito tributario y aduanero
Artículo 193.- Facultad para denunciar otros delitos
Artículo 194.- Informe del perito
DISPOSICIONES FINALES
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Parte III

PRINCIPALES CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CONTABLE

1. Introducción
2. Pautas para responder quejas, cartas inductivas y observaciones frecuentes en procedimientos de control y fiscalización de la SUNAT

¡SEPÁRELO AHORA!

COMUNÍQUESE CON SU ASESOR COMERCIAL

— EDICIÓN —
DE LUJO
EN TAPA DURA

LLAMA A TU PROVEEDOR AUTORIZADO